

*El artículo que ahora publica Historia Agraria es la primera traducción al español de un trabajo de Bina Agarwal, y está basado en su último libro, A field of One's Own. Gender and Land Rights in South Asia (Cambridge University Press, 1994). En este trabajo, cuyo título podría traducirse como Una tierra propia. Género y derechos de propiedad de la tierra en Asia del sur, Agarwal estudia la forma de propiedad fundamental del Asia rural, la tierra, determinante del bienestar económico, la posición social y el poder.*

*Las notas que siguen son una introducción a los conceptos que maneja y a la utilidad que pueden tener para la historiografía agraria española.*

## *La aparición de la economía feminista*

*Lourdes Benería*

Este artículo es un ejemplo de la importancia creciente de lo que se ha llamado "economía feminista," sobre todo en el mundo anglosajón. Aunque el feminismo ha influido en el análisis económico desde los años 1970, su contribución inicial siguió el método que la filósofa Sandra Harding ha denominado "añadir mujeres y remover", es decir, añadir unos datos sobre las mujeres a los métodos y teorías existentes, pero sin transformarlos. Se consiguió que las mujeres fueran más visibles en el mundo económico pero no se logró superar el sesgo androcéntrico que caracterizaba el análisis tradicional ni responder a muchas de las cuestiones centrales planteadas por el feminismo.

Por ejemplo, dentro de la teoría neoclásica se analizaron cuestiones relacionadas con la división sexual del trabajo dentro de la familia y con el reparto del tiempo entre hombres y mujeres entre el trabajo no remunerado, especialmente el trabajo doméstico, y el mercado de trabajo. Sin embargo los modelos neoclásicos no facilitan la incorporación de cuestiones básicas del feminismo, como las relaciones sociales de dominación y subordinación. Estos modelos están basados en un concepto de la familia como unidad, en la que las decisiones, tomadas en armonía, no generan conflictos ni tensiones entre sus miembros. Son además conservadores por definición, en el sentido de que toman como punto de partida una serie de datos que, desde la perspectiva del feminismo, son precisamente los que se cuestionan. Por ejemplo, asumen que las decisiones sobre la participación en el mercado de trabajo se toman con el objetivo de maximizar el ingreso familiar, lo que suele implicar que la mujer se

---

*Lourdes BENERÍA es economista y especialista en economía del desarrollo en la Universidad de Cornell, USA.*

*Dirección para correspondencia: Department of City and Regional Planning, Cornell University, Ithaca, NY 14853, USA.*

"especializa" en el trabajo doméstico y el hombre en el trabajo asalariado, una situación que precisamente, desde el feminismo, se quiere cambiar.

Algo parecido ocurrió dentro del paradigma marxista. A pesar de que el marxismo cuestiona la desigualdad y las relaciones de dominación/subordinación, el análisis de los temas planteados por el feminismo no respondió a los retos que éste presentaba. Por ejemplo el llamado "debate sobre el trabajo doméstico" de los años 70 llamó la atención sobre la importancia fundamental de este trabajo para el funcionamiento del sistema económico. Sin embargo no consiguió explicar de un modo satisfactorio la desigualdad en las relaciones de poder que la "especialización" por género origina.

Tampoco explicó por qué las mujeres son las que tradicionalmente han sido responsables de la esfera doméstica, con consecuencias para las relaciones de género dentro y fuera de esta esfera.

En ambos casos el problema radicaba en que se intentaba responder a las cuestiones planteadas por el feminismo aplicando los modelos teóricos existentes, sin ver que era preciso transformar estos modelos si se quería responder a estos nuevos problemas con eficacia y claridad.

Por esta razón el análisis feminista de los años 1970-80 no transformó la Economía del modo en que transformó la Antropología, la Literatura, la Historia o la Sociología. Dentro de la economía, esta transformación sólo empezó a producirse a principios de los años 90, cuando la "economía feminista" apareció con más fuerza, quedando reflejada por ejemplo en la creación de la International Association of Feminist Economics (IAFFE) en 1992, y la publicación de la revista *Feminist Economics*.

Esto ha representado un paso importante en el cuestionamiento de los modelos convencionales, rechazando algunos de sus supuestos básicos e introduciendo las desigualdades de género como una cuestión central en el análisis económico.

Los temas tratados han sido múltiples, desde el análisis de la importancia del trabajo no remunerado para el bienestar social, hasta el escrutinio –teórico y práctico– de los modelos macroeconómicos que sustentan las políticas de ajuste estructural (Bakker, 1994; Folbre, 1994; Benería, 1995; Çagatay et al, 1995).

Se ha estudiado de forma intensa el mercado de trabajo, la familia y el desarrollo económico (Kuiper et al, 1995; Bergmann, 1995; Elson, 1991) y se han cuestionado los sesgos androcéntricos del "hombre económico" y de los supuestos asociados con el funcionamiento del mercado (Ferber and Nelson, 1993; Strassman, 1993).

El artículo de Bina Agarwal aquí presentado es una elaboración de lo que se ha llamado "modelos de negociación" ("bargaining models"). Estos modelos representan una aplicación de la teoría de juegos a las relaciones de género, sobre todo al funcionamiento de la unidad doméstica. La teoría de juegos analiza las decisiones tomadas en condiciones mixtas de conflicto y cooperación entre los sujetos afectados. Se ha aplicado, por ejemplo, al análisis de los mercados oligopolísticos, de las negociaciones entre capital y trabajo, y más recientemente, a la dinámica familiar. Como en cualquier juego, en estas situaciones existen unas reglas para jugar, unas estra-

tegas seguidas por los jugadores, y un resultado que depende de factores como los recursos iniciales de cada jugador y las estrategias tomadas. En general estas aplicaciones de la teoría de juegos han aportado elementos interesantes para el examen de problemas complejos para los que el análisis tradicional no resultaba suficientemente dinámico, por ejemplo en el caso de negociaciones entre empresas y sindicatos.

En este sentido, el examen de las relaciones de género se presta a la utilización de este tipo de análisis. Como señala Bina Agarwal, ello es posible, entre otras cosas, porque las relaciones de género, como todas las relaciones sociales, incluyen elementos materiales e ideológicos.

Fue un economista también de origen hindú, Amartya Sen, el Premio Nobel de Economía 1998, quien introdujo los modelos de negociación en el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la familia, a la que definió como una unidad "de conflictos cooperativos" (Sen, 1990). A pesar de que su trabajo no era estrictamente feminista, su éxito estimuló a otros autores y autoras a continuarlo.

El interés del artículo de Agarwal radica no sólo en la claridad con que resume la bibliografía teórica, sino en el extenso conocimiento empírico, sobre todo del sureste asiático, sobre el que lo fundamenta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAKKER, ISABELLA, comp., 1990: *The Strategic Silence: Gender and Economic Policy*, Londres: Zed Press.
- BENERIA, LOURDES, 1995: "Towards a Greater Integration of Gender and Economics," *World Development*, Noviembre.
- BERGMANN, BARBARA, 1995: "Becker's Theory of the Family: Preposterous Conclusions," *Feminist Economics*, Vol. 1, No. 1.
- ÇAGATAY, NILUFER, DIANE ELSON Y CAREN GROWN, 1995: "Introduction: Gender, Adjustment and Macroeconomics," *World Development*, Noviembre.
- ELSON, DIANE, 1991: *Male Bias in the Development Process*, Manchester: University of Manchester Press.
- FERBER, MARIANNE Y JULIE NELSON, 1993: *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, Chicago: University of Chicago Press.
- FOLBRE, NANCY, 1994: *Who pays for the kids? Gender and the structures of constraint*, Londres: Routledge.
- KUIPER, EDITH, Y JOLANDE SAP, comps., 1995: *Out of the Margin: Feminist Perspectives on Economics*, Londres: Routledge.
- SEN, AMARTYA, 1990: "Gender and Cooperative Conflict," en Irene Tinker, comp., *Persistent Inequalities*, Nueva York: Oxford University Press.
- STRASSMAN, DIANA, 1993: "Not a Free Market: The Rhetoric of Disciplinary Authority in Economics," en Ferber y Nelson, comps.